

## La justicia

*Periódico de religión, orden y cuentero*

(i)México: L. Z. Rivas, 1863. T. 1, no. 1-3 (3-7 jun. 1863).

(Imp. de Inclán).

31 x 22 cm.

Se publicaba tres veces por semana; aparecía "por ahora" los miércoles, viernes y domingos. Cada ejemplar consta de 4 páginas impresas a 3 columnas.

La dirección de la imprenta de Luis G. Inclán era Cerca de Santo Domingo número 12. Cada número costaba una cuartilla, "para que circule en todas las clases". Se distribuía en la imprenta y en la litografía de la calle San José el Real número 7.

El epígrafe era: "Pueblo abre los ojos a la luz de la JUSTICIA". El licenciado L. Z. Rivas fungió como editor responsable. Publicó avisos de aplicación de vacunas e informó que recibía anuncios y comunicados "por precios sumamente equitativos". Periódico de carácter conservador que vio con beneplácito la intervención francesa y narró los acontecimientos precedentes a la salida de la capital del presidente Benito Juárez y su gabinete, así como los preparativos para recibir al "benemérito" ejército franco-mexicano; propuso a los mexicanos ser justos, para que la justicia sea nuestra enseña en el porvenir, y vendrán a cortejarla de nuevo, como en tiempos más felices, la paz, la tranquilidad, el orden, la abundancia y todos los bienes". Opuesto a la Reforma, que consideró una "careta para cubrir depredaciones", y al gobierno liberal de Juárez ("El Naranjero") criticó duramente a su "cuadrilla de corifeos demagogos, rojos y puros", entre los que menciona a los encargados de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda ("Don Guillermito" y el "Ñor Zarco") afirmando que "se fueron como chinches, con la barriga llena". La justicia notificó que el general Mariano Salas quedaba interinamente a cargo de las armas y que el gobierno estaba en manos de una Junta de Notables, agregando que el clero secular volvía a usar traje talar y que el pueblo estaba en paz, además de informar sobre la entrega voluntaria del general Jesús González Ortega y proporcionar partes telegráficos satíricos acerca de la situación imperante, firmados por "Coliflor, partero mayor". Publicó el documento de adhesión a la intervención, avalado por más de trece mil firmas "de mexicanos que figuran en la mejor clase de la sociedad"; dicha "Acta levantada en esta capital y que ha sido remitida al Exmo. Sr. General D. Juan N. Almonte con los Comisionados que al efecto se nombraron" plantea la cooperación y la unión, proclamando a la vez que la intervención francesa "en nada ataca la independencia y soberanía de la Nación, y sólo tiende a darle libertad"; los firmantes se muestran gustosos y agradecidos por la generosa intervención, declaran estar bajo la protección del general Elías Federico Forey y proponen convocar a una junta de "notabilidades nacionales" con el fin de que nombre un gobierno provisional para resolver la forma "bajo la cual deberá regirse perpetuamente la Nación". Por otra parte, en la serie inconclusa de artículos titulados "La cuestión actual" se compara la intervención norteamericana con la europea, afirmando que si aquella tuvo por objeto obligar a México a ceder la mitad de su territorio, ésta "tiene miras más nobles y elevadas, fines más generosos y humanitarios", que nada tienen que ver con la conquista ni la anexión. El contenido del periódico, en ocasiones estructurado a manera de versos y diálogos, también incluye una Parte filosófica relacionada con el equilibrio entre lo natural y lo divino -con el deseable logro de la integración y la armonía por parte del hombre- y diversos remitidos, por ejemplo el titulado "El dedo de Dios" (S jun.), en el cual "Amado E. L. Fiel" critica a Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y Melchor Ocampo -asesinado el 3 de junio de 1861 por una gavilla de conservadores-, autores del Tratado McLane-

Ocampo y "de la herética ley de 12 de julio de 1857. [A quienes considera] los principales corruptores de la moral religiosa [y causantes del la ruina del catolicismo bajo las mentidas voces de Libertad, Progreso, Reforma". Finalmente el artículo "Trastorno de palabras" (7 jun.) hace referencia al uso indebido del término "progreso", que ha venido a significar marcha retrógrada, al igual que los falsos títulos de palabras como libertad, soberanía, derechos, gobierno, leyes, religión, superstición, fanatismo y propiedad; ante esta situación, el periódico propone "devolver a las palabras su verdadero y genuino sentido. Llamar a cada cosa con su legítimo nombre [puesto que] tal es y no otro el oficio de la justicia: dar a cada uno lo que es suyo; colocar a cada cual en el lugar que le corresponde; devolver la idea a su propio valor; separar el oro del estaño; rendir homenaje a lo santo y justo; proscribir para siempre lo inicuo y lo malvado". Niceto de Zamacois refiere que en esta época los periodistas conservadores, ya sin las trabas del gobierno liberal, publicaron una serie de periódicos (*El Rayo*, *El Cronista*, *La Sociedad*, *La Monarquía*, *El Látigo* y *La justicia*) que censuraban "acrememente los actos de la administración progresista, y [pintaban] al gobierno de Don Benito Juárez con los colores más resaltantes que pudiera emplear la pasión de partido, exagerada siempre y ofensiva".

La miscelánea 37 contiene los tres ejemplares revisados; la miscelánea 9 sólo conserva el primer número.

García HistLit, t. 2, p. 133.

Torres Periodismo, p. 225.

Zamacois HistMex, t. 16, p. 516.

mbg